



MENDOZA, 15 MAR 2012

VISTO:

El nota CUDAP-FAD: 1655/12 en el que el señor Omar Darío MELZI eleva su renuncia al *Adicional por Mayor Dedicación*, a partir del 1 de marzo de 2012.

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el dimitente y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera.

Por ello y conforme con lo establecido en la ordenanza N° 4/96-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del UNO (1) de marzo de 2012, la renuncia del señor Omar Darío MELZI (Legajo N° 28.102) al *Adicional por Mayor Dedicación*, correspondiente a QUINCE (15) horas semanales, para cumplir funciones en el Departamento de Servicios, en el Edificio de Talleres.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **16**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO